

Decálogo de buenas prácticas para la Igualdad en Acciones de Formación para el Empleo

1. Transversalizar la perspectiva de género en el terreno personal y profesional, y planificar con compromiso desde el principio de igualdad de oportunidades.

Aplicar la perspectiva de género en la acción socioeducativa pasa por llevar a cabo una planificación con compromiso, compartida e interdisciplinar, que mejora nuestra intervención al:

1. Recopilar y generar información desagregada por sexos.
2. Analizar las relaciones de género, y sus causas y cómo afectan a las mujeres y a los hombres.
3. Analizar el acceso y control de los recursos por parte de los hombres y de las mujeres.
4. Identificar discriminaciones, desigualdades y factores de desigualdad entre mujeres y hombres. Con la finalidad de:
 - Formular objetivos y formas de trabajar específicos para eliminar estas diferencias.
 - Elaborar indicadores que permitan medir la reducción de las diferencias (evaluación).
 - Identificar los recursos necesarios para esto.
5. Identificar necesidades, demandas e intereses de mujeres y hombres.
6. Ofertar las mismas oportunidades.
7. Facilitar la visibilización y la participación activa de las mujeres y fomentar la presencia de hombres en las intervenciones relativas al impulso de la igualdad de género.

2. Hacer un uso no sexista de nuestro lenguaje verbal y escrito.

El lenguaje que utilizamos no es una creación personal arbitraria, sino una herramienta de intervención social que influye directamente en la realidad en la que estamos trabajando, y que dependiendo del uso que hagamos de ella nos permitirá seguir perpetuando las desigualdades o, por el contrario, ponerle fin a las discriminaciones de género y al androcentrismo persistente. Por lo tanto, es necesario tener cuidado de las palabras que nombramos y que nos nombran y crear una realidad social y socioeducativa en la que mujeres y hombres estemos siempre presentes. Es preciso, pues, usar códigos orales, escritos, gestuales no sexistas.

3. Adoptar y ejercitar un espíritu y actitud crítica, que implica observar atentamente las funciones, roles, estereotipos, mitos, etc. dentro del grupo para así diseñar una estrategia de compensación y de igualdad, acompañando en el proceso socioeducativo de cambio (no juzgando).

- Potenciar la corresponsabilidad (no es lo mismo que conciliar, ya que "concilian" los que trabajan fuera de la casa, las que trabajan dentro de la casa "no concilian").
- Promover el trabajo remunerado de las mujeres y la vida pública (participación social, formación, creación de grupos y redes...), estimulando la importancia de aprehender distintos saberes (no tienen por qué ser en contextos formales).
- Valorar positivamente el trabajo doméstico y a las personas que se dedican al mismo, así como los calificados tradicionalmente como "trabajos de mujeres": cocina, horticultura, jardinería, artesanía... poner en valor la capacidad creativa de las mujeres.
- Fomentar en las mujeres (y también en los hombres) la necesidad de verbalizar deseos, ideas o necesidades que entronquen con su proyecto de vida, sin sentirse culpables por pedir algo (tener en cuenta que las mujeres, por tradición cultural, supeditan sus deseos, sus sueños, sus expectativas, sus necesidades... a los de los hombres -o a los de la familia-).
- Renovar el sentido común, cuestionando creencias, valores, supuestos básicos y rutinas o costumbres que tienen efectos sexuados.

4. Colocar la coeducación como principio educativo de todo servicio, institución o programa de acción socioeducativa.

Para trabajar en pro de la igualdad, hay que reflexionar sobre las identidades de género para adaptarlas a los nuevos tiempos y realidades que queremos construir, así como romper prejuicios y ser creativas/os en la manera de educar y de coeducar. La educación nos hace libres, y la coeducación es el camino de la independencia y la autosuficiencia.

5. Crear espacios de confianza y relación.

Esto favorecería el crecimiento personal, relacional e intelectual. En este punto son muy importantes las metodologías de trabajo que se escogen (el aprendizaje en equipo, el diálogo que incorpore la reflexión, la colaboración, el intercambio de experiencias desde los distintos puntos de vista, etc.) para el trabajo con las personas.

6. Rescatar y poner en valor las experiencias y saberes de mujeres.

Es preciso mezclar lo tradicionalmente masculino con lo femenino para que a unos y a otras no se nos niegue ninguna experiencia, ningún conocimiento, la experimentación científica y también la emocional; y adoptar marcos teóricos y actitudinales que promuevan el acceso de mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, a todas las formas de cultura, experiencias, recursos, etc., poniendo en valor los saberes femeninos y masculinos, en un mismo nivel igualitario.

7. Digiriendo el género: Sensibilizar y Formar.

Si queremos aplicar la perspectiva de género e introducirla en todas nuestras intervenciones tenemos que saber qué es y para qué nos va a servir.

Fomentamos que las/os profesionales de la docencia tengan formación específica en género: reconocer el sistema de desigualdad imperante y los mecanismos de corrección de la misma. Esta formación debe estar interiorizada de manera actitudinal: sentimiento, pensamiento y acción (modelo socioafectivo).

Reclamamos la necesidad de una formación en coeducación como elemento de innovación profesional, lo que implica tener un conocimiento teórico y actitudes para plasmarlos en la práctica de la acción socioeducativa:

- Prácticas educativas basadas en la diferenciación sexual.
- Adquisición de valores que contribuyan a no ser transigentes ante prácticas sexistas.
- Utilización de materiales alternativos, exentos de prejuicios excluyentes, y adopción de una perspectiva crítica ante los existentes.

8. Tú eres la que más cuenta: mujeres empoderadas.

Promover un análisis de necesidades socioeducativas que parta de la realidad de las personas a las que se dirige, especialmente de los colectivos menos valorados o infrarrepresentados. Poner en valor y tener en cuenta lo que piensan, lo que demandan a la hora de planificar cualquier acción.

En todo trabajo realizado con mujeres partimos de dos ejes básicos que forman parte de los contenidos y también de la metodología:

- Empoderamiento, individual y colectivo de las mujeres a través de la puesta en valor de sí mismas para que tomen las riendas de su vida. Es un "poder para", es un "poder con" y no un "poder sobre".

9. Introducir la perspectiva de género aplicando el mainstreaming.

Incorporar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas; y el principio de cooperación entre todos los agentes implicados en la igualdad de oportunidades.

10. Utilizar materiales alternativos, exentos de prejuicios excluyentes por razones de sexo, raza, edad, etc., y adoptar una perspectiva crítica ante los que cumplan este principio.

Se hace necesaria la sensibilización de toda la sociedad hacia la igualdad de oportunidades, eliminando las manifestaciones más evidentes de sexismo en los materiales que vamos a usar para la acción socioeducativa y comprobando el equilibrio entre las imágenes de hombres y mujeres así como las actividades a realizar por ambos.